

Diligencia para hacer constar que el presente acta se publica en la web del Vicerrectorado de Profesorado, a las horas del día de la fecha. Badajoz/Cáceres,

de NOVIEMBRE de 2027 El Funcionario, CONCURSO C2 (Curso 2021-2022) Acta Nº: 22.2

CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PROFESORADO CONTRATADO

EL PRESIDENTE:

D. Jacinto R. Martín Jiménez

EL SECRETARIO:

D. Héctor Archilla Segade

LOS VOCALES:

Da. María Pilar Barrios Manzano

En cumplimiento del artículo 12 de la normativa de contratación del profesorado en régimen laboral de la

Universidad de Extremadura, aprobada en Consejo de Gobierno de 20 de julio de 2021 (DOE de 27 de julio de 2021), se reune la Comisión de Baremación compuesta por las personas que al margen se relacionan para realizar la baremación de los méritos aportados por los aspirantes que optan a la siguiente plaza:

Plaza: DL1017

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Dedicación: TC

Departamento: DIDÁCTICA EXP. MUSICAL, PLÁSTICA Y

CORP.

Área: DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL
Perfil: DOCENCIA E INVESTIGACIÓN EN EL ÁREA
Localización: FACULTAD DE FORMACIÓN DEL

PROFESORADO

Duración del contrato: 5 AÑOS Tipo de contrato: Laboral

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

- 1º.- Elevar a definitiva la lista de admitidos y excluidos, excluyendo definitivamente al candidato/a LAURA DOMÍNGUEZ MECA por no haber subsanado la causa de exclusión.
- 2º.- Anunciar que no se han presentando candidatos al concurso o que ninguno de los presentados cumple los criterios de admisión.
- 3º.- Declarar desierta la plaza.

De conformidad con lo previsto en las bases de la convocatoria, contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá presentarse recurso en vía administrativa ante el Rector en un plazo de 15 días hábiles a partir del día siguiente a la fecha de la publicación de la presente acta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 15:30 horas del día de la fecha, de todo lo cual como Secretario doy fe.

En Badajoz , a 9 de noviembre de 2022

V° B°

EL PRESIDENTE:

EL SECRETARIO:

LOS VOCALES:

Jacinto R. Martín Jiménez

Héctor Archilla Segade

María Plar Barrios Manzano